



San Gonzalo

HOJA INFORMATIVA
ENERO DE 2022



HOJA INFORMATIVA

Núm. 13 • Enero de 2022

EDITA

Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y
Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

SEDE CANÓNICA

Parroquia de San Gonzalo • Nuestra Señora de la Salud s/n • 41010 Sevilla

CASA DE HERMANDAD

Avenida de Coria 13 • Teléfono 954 342 001 • 41010 Sevilla

HERMANO MAYOR

Manuel Lobo Punta

DIRECCIÓN

Juan Manuel Labrador Jiménez

CONSEJO EDITORIAL

Javier Fernández Maeso, Raúl Pineda Astudillo,
Ana Belén Santos Cano y Antonio Jesús Torres Chía

FOTOS

José Antonio Muñoz Romero (portada y p. 9), Juan Manuel Labrador (pp. 3, 5 y 16 inferior), César López Haldón (p. 14), Daniel Valencia (p. 16 superior, p. 23 y contraportada), Francisco Javier Montiel (p. 2), José Enrique Romero Ríos (p. 7), Práxedes Sánchez Mellado (p. 18), Andrés Góngora (pp. 8 y 12) y Manu Gómez (p. 17 inferior)



www.facebook.com/Hermandad-de-San-Gonzalo



www.youtube.com/hermandaddesan Gonzalooficial



[@HdadSanGonzalo](https://twitter.com/HdadSanGonzalo)



www.hermandaddesan Gonzalo.es

Caminemos juntos en nuestra parroquia



Queridos hermanos de San Gonzalo:

Os envío un saludo como nuevo director espiritual de nuestra Hermandad de San Gonzalo. Ante todo, me presento: soy el padre Juan José González, un burgalés destinado a Sevilla, continuando la larga saga de los misioneros paúles que en ochenta años han ido sirviendo en la Parroquia San Gonzalo.

Acabamos de vivir la Navidad y ya en la hermandad estáis pensando en la Cuaresma y en la Semana Santa, que espero que este

año vivamos con normalidad y podáis dar testimonio de fe en Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás y Nuestra Señora de la Salud, procesionándolos por las calles de Triana y de Sevilla el Lunes Santo.

San Juan Evangelista nos ha presentado esta Navidad al “*Verbo que se hizo carne y acampó entre nosotros*”, y nos invita a acompañar, como él, a Jesús en Su Soberano Poder en su Pasión para recibir, así, su regalo al pie de la Cruz: “*Hijo, ahí tienes a tu Madre*”. San Juan “*vio y creyó*” ante el sepulcro vacío en la victoria de Cristo sobre la muerte y nos invita a nosotros también a ser testigos de su Resurrección en nuestra vida cotidiana, viviendo, como amigos del Señor, su mandamiento nuevo: “*Amaos unos a otros como yo os he amado*”.

En estos cuatro meses que llevo entre vosotros me he ido enamorando de esta “*Tierra de María Santísima*”, encarnándome entre los trianeros y aprendiendo, poco a poco, vuestra cultura y la religiosidad popular que vivís en la Hermandad de San Gonzalo, con esa devoción desde niños al Señor en Su Soberano Poder ante Caifás y a la Virgen de la Salud. He podido conocer vuestra organización, el servicio de la nueva junta de gobierno, vuestras celebraciones, la obra social y caritativa que prestáis a los hermanos necesitados, la formación de niños y jóvenes, vuestro cuidado de la cultura y el arte, vuestros servicios a la parroquia caminando juntos con otros grupos...

Comenzamos el nuevo año 2022 con algunos miedos por la situación sanitaria, pero también con nuevos retos, sueños y esperanzas a nivel personal y como hermanos de San Gonzalo. En este año, en el que vamos a trabajar en la Iglesia el tema de la sinodalidad, caminemos unidos tras las huellas del Señor, acompañados por el cuidado maternal de Nuestra Señora de la Salud. Estamos juntos.

Vuestro hermano y director espiritual de la hermandad,

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C.M.

“Nos hemos de liberar de la falsa idea de que la fe ya no tiene nada que decir a los hombres de hoy”

Nos acercamos al día grande de nuestra hermandad, ya está aquí el Lunes Santo, día en el que seremos nazarenos, penitentes, costaleros... en definitiva, el día en que nuestra cofradía hace estación de penitencia. Pero... ¿somos conscientes de lo que hacemos?

Tenemos nuestra propia idiosincrasia, nuestra manera de andar por Triana y por Sevilla, pero, verdaderamente, ¿sabemos qué estamos haciendo?

La mayoría pensamos que lo hacemos por tradición familiar, otros diremos que es una costumbre tradicional en nuestra tierra, y todos llevaríamos nuestra parte de razón, pero la realidad es que somos un grano de arena de la gran montaña que es la religiosidad popular.



“La religiosidad popular es una forma probada de evangelización, que necesita ser valorada, sin quitar su importancia.”, dice el papa Francisco.

Hacer estación de penitencia es algo muy serio. Es hacer un acto público de fe en Jesucristo. Cada nazareno, cada penitente, cada costalero... debe ser una persona que vaya gritando, a pesar de su silencio, *“Yo soy católico”*.

Una cofradía que se dirige a la catedral es imagen de la Iglesia, esa iglesia peregrina como testigos de Cristo.

Salir de nazareno es una penitencia: calor o frío, cansancio, resistencia, dolor, incomodidad prolongada... La penitencia del cristiano es la *“Mortificación aceptada como expresión de la conversión del corazón”*.

Una procesión es una manifestación... pero de fe. La procesión dura sólo unas horas. La fe dura toda la vida. No sólo debemos tener fe, sino que hay que manifestarla, tanto en la “estación de penitencia” como en nuestra vida cada día.

Hay actitudes que convierten una procesión en manifestación de fe: seriedad y silencio. Ir rezando. Espíritu de entrega y de sacrificio. Ir revisando la propia vida. Fidelidad a las reglas de la hermandad.

No debemos ser un espectáculo pintoresco. De los hermanos depende el que se nos vea como una expresión de religiosidad y de fe cristiana.

MANUEL LOBO PUNTA
Hermano mayor

Desgravación fiscal en el I.R.P.F., campaña 2022

Los hermanos que deseen aplicar la deducción fiscal prevista por la Ley de Mecenazgo en su próxima declaración de renta o impuesto de sociedades, por el importe máximo de la cuota personal y de las donaciones con las que hayan beneficiado a la hermandad en el ejercicio fiscal 2022, deberán solicitarlo, personal y expresamente, en la secretaría de la hermandad antes del 31 de diciembre de 2022, a fin de que pueda remitirse en plazo a la Agencia Tributaria el listado y datos de los hermanos interesados en acogerse a la citada deducción. Una vez concluido ese plazo, no podrá solicitarse la inclusión con posterioridad, debiendo solicitar en los plazos en que se establezca la campaña de la Declaración de la Renta el certificado correspondiente en la secretaría de la hermandad.

Reseñamos que aquellos hermanos que ya tengan la autorización entregada de ejercicios anteriores no deberán hacerlo nuevamente, salvo en aquellos casos en que dicha autorización haya sufrido alguna modificación o por haber detectado alguna discrepancia en lo reflejado en el borrador del presente año.

Protección de datos

Como es ya conocido por todos, el Reglamento General de Protección de datos de la Unión Europea, (UE) 2016/679, es de obligado cumplimiento desde mayo de 2018. Así mismo, la nueva Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Decreto general de la CEE sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, publicado el 22 de mayo de 2018, nos obliga a las hermandades a su cumplimiento de la forma más eficaz posible.

Por todo ello queremos agradecer a todos su comprensión en lo referido a requerimientos sobre el aseguramiento de los datos y la eficacia en la forma de recogida de la que como responsable tenemos.

Agradecemos a todos su colaboración.

CELEBRADO EL CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO PARA LA UNIFICACIÓN DE CUOTAS

En la mañana del sábado 27 de noviembre de 2021, nuestra Hermandad de San Gonzalo celebró cabildo general extraordinario de hermanos en el salón parroquial de nuestra sede canónica, la Iglesia de San Gonzalo, al que ha asistieron en torno a un centenar de miembros de nuestra corporación.

En este cabildo, la junta de gobierno planteó la unificación de la cuota anual de hermano con el donativo de la papeleta de sitio para la cofradía el Lunes Santo. De este modo, la mesa de oficiales propuso establecer una cuota única de 5 euros al mes para todos los hermanos, en dos remesas de 30 euros cada una como forma de pago.

Tras las oportunas explicaciones sobre esta propuesta, se procedió a la votación, aprobándose esta unificación de las cuotas por mayoría absoluta de los asistentes.



CALENDARIO DE CULTOS DEL AÑO 2022*

MARZO

DEL MARTES 1 AL SÁBADO 5: Quinario a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás. A las 19:30 horas, rezo del santo rosario, y a las 20, ejercicio del quinario y eucaristía. El último día, al término de la eucaristía, tendrá lugar solemne procesión claustral con Su Divina Majestad.

DOMINGO 6: Función principal de instituto, a las 13 horas.**

VIERNES 11: al ser tiempo de Cuaresma, vía crucis a las 19 horas en el interior de la parroquia.

SÁBADO 12 Y DOMINGO 13: Veneración a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás, por la mañana de 9 a 14 solo el primer día, y por la tarde de 17 a 21 horas ambas jornadas (salvo horarios de misas).

VIERNES 18 Y 25: al ser tiempo de Cuaresma, vía crucis a las 19 horas en el interior de la parroquia. En fecha a determinar con el director espiritual: Acto penitencial de Cuaresma.

ABRIL

VIERNES 1: al ser tiempo de Cuaresma, vía crucis a las 19 horas en el interior de la parroquia.

DOMINGO DE RAMOS, DÍA 10: Bendición de palmas y eucaristía, a las 11 horas.

LUNES SANTO, DÍA 11: Misa de hermandad a las 9:30 horas.** Estación de Penitencia a la S.M.P.I. Catedral de Sevilla a partir de las 15 horas.

JUEVES Y VIERNES SANTOS, DÍAS 14 Y 15: Santos Oficios, a las 17 horas.

SÁBADO SANTO, DÍA 16: Vigilia Pascual, a las 23 horas.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN, DÍA 17: Misa de Pascua, a las 13 horas.

JUNIO

DEL JUEVES 9 AL SÁBADO 11: Triduo al Santísimo Sacramento. A las 20:30 horas, rezo del santo rosario; a las 21, ejercicio del triduo y eucaristía.

VIERNES 10: Exaltación Eucarística, a las 20 horas.

DOMINGO 12: Función solemne al Santísimo Sacramento, a las 9 horas, y a continuación, solemne procesión eucarística por las calles de la feligresía.

JUEVES 16: Participación corporativa en la procesión del Corpus Christi de la S.M.P.I. Catedral de Sevilla, siendo citados los hermanos en el patio de los naranjos de la seo hispalense a las 8:45 horas.

DOMINGO 19: Participación corporativa en la procesión del Corpus Christi de Triana, siendo citados los hermanos en la Real Parroquia de Señora Santa Ana a las 9:30 horas.

DEL LUNES 27 AL MIÉRCOLES 29: Jubileo circular de las cuarenta horas.

AGOSTO

DOMINGO 28: Misa solemne en honor a Nuestra Señora de la Salud a las 12 horas** y veneración con motivo de la celebración de su festividad de 9 a 14 horas y de 17 a 21:30 horas (salvo horarios de misas).

OCTUBRE

DEL JUEVES 13 AL SÁBADO 15: Triduo a Nuestra Señora de la Salud. A las 19:30 horas, rezo del santo rosario, y a las 20 ejercicio del triduo y eucaristía. El segundo día se conmemorará el V aniversario de la coronación canónica.

DOMINGO 16: Función solemne a Nuestra Señora de la Salud a las 13 horas.**



SÁBADO 22 Y DOMINGO 23: Veneración a Nuestra Señora de la Salud, por la mañana de 9 a 14 solo el primer día, y por la tarde de 17 a 21 horas ambas jornadas (salvo horarios de misas).

NOVIEMBRE

LUNES 7: Misa por nuestros hermanos difuntos, a las 20 horas.

DICIEMBRE

MIÉRCOLES 7: Vigilia de la Inmaculada Concepción en la S.M.P.I. Catedral de Sevilla.***

JUEVES 8: Eucaristía en honor de la Inmaculada Concepción, a las 12 horas.

DOMINGO 25: Navidad, misa de hermandad, a las 13 horas.

MARTES 27: Misa solemne en honor de San Juan Evangelista, a las 20 horas.

TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRECEPTO: Misa de hermandad a las 13 horas (a las 12 horas en los meses de junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre). Tras la eucaristía, canto de la salve a Nuestra Señora de la Salud.

*Los cultos se seguirán desarrollando, en un principio, cumpliéndose con las medidas sanitarias de seguridad, siendo obligatorio el uso de mascarillas hasta que las autoridades competentes dictaminasen lo contrario.

**Se emitirá en directo por el canal de YouTube de la hermandad.

***El Cabildo Catedralicio indicará oportunamente cómo se desarrollará este culto.



BODAS DE ORO

Todos aquellos hermanos que, estando al día de sus cuotas, cumplen 50 años de pertenencia continuada a nuestra hermandad en 2022, serán citados personalmente para que durante las fechas en las que se desarrollen los cultos en honor a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder reciban un recuerdo de dicha efemérides. La secretaría contactará telefónicamente con estos hermanos mediante la información existente en la base de datos, pero si dichos datos no estuviesen actualizados, ello es responsabilidad del propio hermano al no haber comunicado el cambio.

Dadas las circunstancias sanitarias aún vigentes, y para conocimiento general, se comunica que la tradicional metopa tampoco se entregará, como ya ocurriese el pasado año, durante la propia celebración eucarística de uno de los días del quinario, evitándose así que se pudiese sobrepasar innecesariamente el aforo del templo. Los hermanos homenajeados serán informados sobre dónde, cómo y cuándo recibirán este presente.

CALENDARIO DE JURAS

Ante la vigencia, todavía, de la situación sanitaria actual, las juras de hermanos se van a continuar organizando de un modo en el que se continúen evitando aún las aglomeraciones. De esta forma, a lo largo de las próximas semanas se realizarán estos juramentos en las misas dominicales de la hermandad y en otras celebraciones en las que se considere oportuno. Para fechas sucesivas, los fiscales informarán en tiempo y forma de todo ello y se hará saber a través de los medios y redes de nuestra hermandad. Igualmente, quienes quieran entregar su solicitud en nuestra secretaría, se ruega que lo hagan a la mayor brevedad posible para que la jura no se demore en el tiempo.

COMIDA DE HERMANDAD

Este año, si Dios quiere, recuperaremos la celebración de nuestra tradicional comida de hermandad, tras no haber podido tener lugar en 2021 debido a la situación conocida por todos. Este almuerzo se desarrollará el próximo domingo 6 de marzo, tras la función principal de instituto, en el Restaurante Muelle 21 a partir de las 14:45 horas. El precio por cubierto será de 35 euros para los adultos y 18 para los niños. El último día para retirar las invitaciones será el jueves 3 de marzo, semana del quinario en honor al Señor.

REDES SOCIALES

La hermandad quiere seguir mostrándose cercana a sus hermanos y a los devotos de nuestros titulares mediante las redes sociales donde se halla presente, que son su página web, su perfil de Twitter y su página en Facebook –matizamos que nuestra corporación sólo hace uso oficial de dichas aplicaciones–, ofreciendo información de todo cuando acontece o vaya a tener lugar en el seno de la corporación. Así mismo, recordarnos que en nuestro canal de YouTube se está creando una videoteca muy interesante con material audiovisual sobre nuestra cofradía y sobre otros aspectos de la hermandad, por lo que quienes quieran compartir documentos que posean en sus archivos particulares, pueden contactar, y de hecho rogamos encarecidamente que así lo hagan, con la secretaría, contribuyendo con esta iniciativa, además, a enriquecer nuestro archivo, si bien en este canal se están realizando, igualmente, emisiones en directo de algunos de nuestros cultos.



CALENDARIO DE ENSAYOS DE LAS CUADRILLAS DE COSTALEROS

Las fechas para la igualá y los ensayos de nuestras cuadrillas de hermanos costaleros para ambos pasos son las siguientes:

- Sábado 22 de enero: ensayo a las 16:30 horas.
- Viernes 11 de febrero: igualá a las 21 horas.
- Sábado 19 de febrero: ensayo a las 16:30 horas.
- Sábado 12 de marzo: ensayo a las 16:30 horas.
- Sábado 19 de marzo: ensayo a las 16:30 horas.
- Domingo 27 de marzo: ensayo a las 10:30 horas.

GRUPO JOVEN

Desde la diputación de juventud se informa de las principales actividades que tendrán lugar durante los próximos meses:

- Sábado 22 de enero, a las 10:30 horas, cuarta sesión de la Escuela del Nazareno.
- Sábado 19 de febrero, a las 10:30 horas, quinta sesión de la Escuela del Nazareno.
- Fecha por determinar en Cuaresma: Pregón de la Juventud, a cargo de nuestro hermano Manuel Barcia Osuna.
- Sábado 2 de abril, por la mañana, sexta sesión de la Escuela del Nazareno.
- Sábado 23 de abril, a partir de las 10 horas, VIII Encuentro de Jóvenes de las Hermandades del Lunes Santo en la Hermandad de Santa Marta.
- Sábado 21 de mayo, por la tarde, procesión de la Cruz de Mayo.
- Sábado 11 de junio, a las 10:30 horas, séptima sesión de la Escuela del Nazareno.

Sobre otros eventos y citas, así como posibles cambios que pudieran producirse, se informará en tiempo y forma a través de nuestros medios y redes corporativos.

CASETA EN LA FERIA DE ABRIL

Las invitaciones para la caseta que nuestra hermandad instala en la Feria de Abril, concretamente en la calle Espartero nº 15, tendrán un precio de 5 euros por persona, pudiendo ser retiradas durante el reparto de las pa- peletas de sitio. Posteriormente a estas fechas, se podrán continuar retirando en la mayordomía de nuestra casa de hermandad en horario habitual de atención (de martes a jueves laborables de 19 a 21 horas) hasta el jueves 28 de abril inclusive. Esta invitación será solicitada por el vigilante que habrá a la entrada de la caseta.

DIPUTACIONES DE CARIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

Las diputaciones de caridad y de acción social necesitan que todos aunamos nuestros esfuerzos, pues para acometer la ardua tarea que le corresponde, se necesita de la ayuda de todos los hermanos de San Gonzalo. No puede concebirse este proyecto si no es llevándolo para adelante con vuestra desinteresada colaboración. Todo aquel que quiera pertenecer al grupo de caridad puede enviar un mail a secretaria@hermandadesangonzalo.org, con su nombre y apellidos y su número de teléfono, para poder ser incluido en un grupo de trabajo, puesto que la pretensión es poder llegar a cuantos más lugares donde haga falta que se tienda una mano.



Igualmente, todos los jueves laborables del curso, de 19 a 21 horas, en nuestra casa de hermandad, desde ambas diputaciones se estará siempre atendiendo a cuantos hermanos necesiten de nuestra colaboración.

En los meses que han transcurrido desde la edición de la última hoja informativa, se han realizado diversas actividades, de las que se ha ido informando puntualmente en los medios oficiales de la hermandad, pudiéndose destacar, muy especialmente, la recogida de alimentos, que comenzó el sábado 27 de noviembre y se extendió hasta el sábado 11 de diciembre, jornada en la que se colocaron así mismo puntos de recogida en distintos supermercados de nuestro entorno, además de desarrollarse las migas solidarias. Además, los domingos 5, 12 y 19 de diciembre estuvieron a la venta en la Plaza de San Gonzalo los dulces elaborados por nuestras Hermanas Clarisas de Carmona, madrinas de la coronación canónica de Nuestra Señora de la Salud, y cuyos beneficios estaban destinados a esta propia comunidad religiosa. Por último, y no por ello menos relevante, el sábado 18 de diciembre se hizo entrega de la acción social de las Hermandades del Lunes Santo al Proyecto “Al Alba” de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor en la sede canónica de la Hermandad de la Vera+Cruz.

Desde las diputaciones de caridad y de acción social se anima a nuestros hermanos a participar en todos estos proyectos que se van a emprender a corto plazo y en aquellos que se producirán en el futuro. No dudéis en apuntaros y colaborar.

Finalmente, en las redes sociales de nuestra corporación se irá informando de todo lo que vaya realizándose así como de próximas actividades que tendrán lugar próximamente.

TURNOS DE FOTOGRAFÍA EN LA VENERACIÓN AL SEÑOR

Durante la celebración de todos los cultos cuaresmales en honor a Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder, no se permitirá la realización de fotografías o vídeos con trípodes, monopíes o cualquier otro elemento de apoyo para el dispositivo con el que se tome la instantánea o grabación. Y en caso de captarse alguna fotografía o filmarse alguna toma, se ruega que se haga con rapidez para evitar las aglomeraciones ante el altar de cultos. En el caso de la veneración a nuestro titular cristífero, aquellos fotógrafos que quieran hacer uso de sus equipos profesionales habrán de inscribirse en el mail de la secretaria (secretaria@hermandadesangonzalo.es) para solicitar un turno a puerta cerrada. El plazo para esa solicitud será desde las 00:00 horas del viernes 4 de marzo hasta las 23:59 del sábado 5 del mismo mes, salvo que se cubra antes el cupo, lo cual se hará saber por las redes sociales de la hermandad.

CONVOCATORIA DE CABILDO GENERAL ORDINARIO



Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista.

De orden del señor hermano mayor, y en cumplimiento de las reglas 11, 15 y 17, así como lo dispuesto en las normas diocesanas para hermandades y cofradías, se cita, con la obligación de concurrir, a todos los hermanos que, habiendo cumplido los 18 años de edad y con, al menos, un año de antigüedad en nuestra corporación al día que se señala, al CABILDO GENERAL ORDINARIO que tendrá lugar, D.m., en nuestra casa de hermandad el próximo domingo 30 de enero de 2022, a las 10:30 horas en primera citación y media hora después en segunda y última, dando comienzo con las preces de rigor y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del cabildo general anterior.
- 2.- Informe general de las actividades de la hermandad durante el año 2021.
- 3.- Presentación por mayordomía, de las cuentas de la hermandad a 31 de diciembre de 2021 y su aprobación, si procede.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, del diseño y del presupuesto de ejecución del nuevo manto de salida para Nuestra Señora de la Salud.
- 5.- Presupuestos para el año 2022 y su aprobación, si procede.
- 6.- Informe sobre la estación de penitencia del Lunes Santo.
- 7.- Proyectos de futuro.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Y para que sirva de citación, expido, firmo y sello la presente con el visto bueno del señor hermano mayor en Sevilla, a martes catorce de diciembre del año de Nuestro Señor de 2021.

Vº.Bº.
el hermano mayor.
Fdo. y rbcdo. Manuel Lobo Punta.

La secretaria primera.
Fdo. Ana Belén Santos Cano.

(Está el sello de la hermandad)





La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista,
establecida canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de la ciudad de Sevilla,
consagra desde el martes 1 al sábado 5 de marzo de 2022

SOLEMNE QUINARIO EN HONOR A

NUESTRO PADRE JESÚS EN SU SOBERANO PODER ANTE CAIFÁS

Comenzarán los cultos a las 19:30 horas con el rezo del Santo Rosario, y a las 20:00, ejercicio del quinario.
Ocupará la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. Juan José González González, C.M.**
Párroco de San Gonzalo y Director Espiritual de esta hermandad.

El sábado 5 de marzo de 2022, a la finalización de la Eucaristía,
tendrá lugar la solemne exposición, procesión claustral y bendición con

SU DIVINA MAJESTAD

El domingo 6 de marzo de 2022, a las 13:00 horas, celebra

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupará la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. José Villar Suárez, C.M.**
Visitador de la Provincia de San Vicente de Paúl en España.

Al ofertorio, y en cumplimiento de nuestras reglas, esta hermandad hará Pública Protestación de Fe Católica.

Durante el sábado 12 y 13 de marzo de 2022,

VENERACIÓN A NUESTRO PADRE JESÚS EN SU SOBERANO PODER ANTE CAIFÁS

de 9:00 a 14:00 horas solo el sábado, y de 17:00 a 21:00 horas ambos días.





La Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista,
establecida canónicamente en la Parroquia de San Gonzalo de la ciudad de Sevilla,

consagra desde el jueves 9 al sábado 11 de junio de 2022

SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR AL

SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR

Comenzarán los cultos a las 20:30 horas con el rezo del Santo Rosario, y a las 21:00, ejercicio del triduo.

Ocupará la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. Javier Antonio Serra Casanova, C.M.**

Asesor nacional de Juventudes Marianas Vicencianas de España
y miembro del Equipo Misionero Vicenciano de Evangelización.

El viernes 10 de junio de 2022, a las 20:00 horas, tendrá lugar la

EXALTACIÓN EUCARÍSTICA

que estará a cargo del propio predicador del solemne triduo.

El domingo 12 de junio de 2022, a las 9:00 horas, celebra

FUNCIÓN SOLEMNE

ocupando la Sagrada Cátedra el **Rvdo. P. D. Juan José González González, C.M.**

Párroco de San Gonzalo y Director Espiritual de la Hermandad.

A su conclusión, por las calles de nuestra feligresía,

PROCESIÓN EUCARÍSTICA CON

SU DIVINA MAJESTAD

SE CELEBRARON LOS CULTOS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD



El pasado mes de octubre, tal y como marcan nuestras reglas, se celebraron los cultos en honor a Nuestra Señora de la Salud, consistentes en el triduo –en cuyo primer día se conmemoraba el IV aniversario de su coronación canónica– y la función solemne en su honor, así como su veneración. En el anuario correspondiente a 2021 se incluirán reseñas más amplias y fotografías sobre estas celebraciones.

CONVIVENCIA CON LA HERMANDAD DE LA ESTRELLA

El jueves 11 de noviembre, la capilla de María Santísima de la Estrella acogió una entrañable eucaristía para confraternizar las nuevas juntas de gobierno tanto de nuestra corporación como de la de nuestra hermandad madrina. Posteriormente, se compartió un rato de convivencia en sus remozadas dependencias, asistiendo también nuestro párroco y director espiritual.



PROCESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN CÓRDOBA Y EN CÁDIZ

Sendas representaciones de nuestra Hermandad de San Gonzalo acudieron el domingo 28 de noviembre y el sábado 4 de diciembre a Córdoba y a Cádiz, respectivamente, para acompañar en sus salidas procesionales extraordinarias a dos queridas corporaciones. Así, en la primera fecha, la Hermandad de la Agonía procesionó con Nuestra Señora de la Salud desde la mezquita-catedral como rogativas para implorar por el fin de la pandemia; y en la segunda, la Hermandad de Sanidad recorrió las calles gaditanas con María Santísima de la Salud por su septuagésimo quinto aniversario fundacional.



NUESTRA CUSTODIA PROCESIONAL FUE CEDIDA PARA LA EXPOSICIÓN “PANGE LINGUA”



El Consejo General de Hermandades y Cofradías organizó la exposición «Pange lingua. Custodias de Sevilla», que se desarrolló en el trascoro de la Santa Iglesia Catedral entre el sábado 13 de noviembre y el domingo 26 de diciembre, y en ella estuvieron presentes la custodia procesional y el ostensorio en los que Su Divina Majestad recorre nuestra feligresía en la mañana del domingo de la fiesta de la Santísima Trinidad. La pieza fue ubicada muy cerca de la Puerta de San Miguel, por la que el pasado martes 7 de diciembre salió procesionalmente de manera extraordinaria Nuestra Señora de los Reyes, Patrona de Sevilla y su Archidiócesis, por lo que la imagen discurrió ante nuestra custodia, regalándonos una estampa histórica para el recuerdo.

Diputación mayor de gobierno

Queridos hermanos:

Tras varios años de Semanas Santas atípicas en las que, por los motivos ya conocidos por todos, no hemos podido realizar la estación de penitencia acompañando a nuestros benditos titulares a la Santa Iglesia Catedral, empezamos a ver un halo de esperanza para la Semana Santa de 2022, aunque también es cierto que esta pandemia generada por el Covid-19, y que tanto nos ha hecho padecer, no ha desaparecido completamente por desgracia, y esto hace que tengamos el deber de trabajar por nuestra hermandad siguiendo las recomendaciones que nos llegan de las autoridades sanitarias dentro de nuestras posibilidades, para que podamos realizar una estación de penitencia ejemplar, minimizando los posibles riesgos. Para ello, esta junta de gobierno está trabajando, desde el pasado mes de agosto, para buscar diferentes medidas y posibles soluciones, sobre todo en la organización de la cofradía con los espacios que disponemos, mejorando la salida y entrada de la misma para evitar posibles aglomeraciones y respetar, al máximo, las recomendaciones que nos llegan desde las autoridades pertinentes, estudiando diversas soluciones para los puntos de mayor aglomeración de hermanos y, así, estar preparados para cualquier tipo de restricción.

Es por ello que la junta de gobierno quiere aprovechar esta hoja informativa para facilitar a los hermanos la información necesaria de las diferentes medidas y posibles soluciones que se están estudiando, y sobre las que la diputación mayor de gobierno lleva trabajando varios meses.



1.- POSIBLES MEDIDAS Y SOLUCIONES PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2022

- Tomar parte de la calle Álvar Núñez y adecuarla con carpas para la organización de algunos tramos del Señor.
- Reducir el número de hermanos en el templo y en el Mercado de San Gonzalo.
- Abrir una nueva puerta con amplias dimensiones desde el patio parroquial a la calle Giralda y poda de algún naranjo que interfiere en el acceso de esta puerta.
- Ampliar en altura las dos puertas que conectan el patio parroquial con las dependencias de los pasillos parroquiales donde se hallan los despachos hasta el pequeño patio que desemboca en la calle Nuestra Señora de la Salud.
- Abrir una nueva puerta que conecte el templo con el patio de acceso a la calle Nuestra Señora de la Salud, siendo ésta necesaria como evacuación del propio templo.
- Apertura de una nueva puerta que conecte el patio con la calle Nuestra Señora de la Salud independiente de la que existe actualmente.
- Nuevas vías de evacuación para las nuevas ubicaciones de los tramos.

Estas nuevas soluciones nos permiten una reestructuración completa de la organización de los tramos y evitar aglomeraciones puntuales, tanto en la salida como en la entrada de la cofradía.

2.- UBICACIÓN DE LOS TRAMOS

Esta nueva situación hace que los tramos se dispongan de manera general en las siguientes ubicaciones:

- Los tramos del Señor formarán en la nueva zona habilitada con carpas en la calle Álvar Núñez, en el patio parroquial y en el templo.
- Los tramos de la Virgen y los penitentes en los lugares comprendidos entre la calle Giralda, el salón parroquial y el Mercado de San Gonzalo.

3.- HORARIOS DE LLEGADA DE HERMANOS

Dado que la organización es completamente diferente a la de los últimos años, queremos hacer hincapié en la importancia de presentarse en la cofradía a la hora establecida para facilitar la correcta organización.

Las puertas de acceso para aquellos hermanos que vayan a realizar la estación de penitencia se abrirán a las 13:30 horas, aconsejándose a aquellos hermanos que quieran rezar ante nuestros amados titulares que el horario para dicho rezo será de 13:30 a 13:45 horas.

Los hermanos que formen parte del cuerpo de nazarenos del Señor deberán llegar antes de las 13:45 horas, y los que formen parte del de la Virgen antes de las 14:15 horas.

Los hermanos que porten insignias o varas, tanto en el paso del Señor como en el de la Virgen, llegarán a sus tramos correspondientes antes de las 14:00 horas, presentándose a su diputado correspondiente. Las varas se entregarán en el lugar donde se encuentre el tramo mientras que las insignias se entregaran en el templo como se comentará más adelante.

A partir de las 14:30 horas se adjudicarán las varas y/o insignias de aquellos hermanos que a dicha hora no se hayan presentado a su diputado de tramo correspondiente.

4.- PUERTAS DE ACCESO

Si finalmente podemos adoptar las soluciones explicadas anteriormente, el acceso para todos los hermanos que harán la estación de penitencia (nazarenos, costaleros y/o acólitos) será por las siguientes puertas:

- A- Puerta que se habilitará en la carpa de Álvaro Núñez.
- B- Calle Giralda en su cruce con Álvaro Núñez.
- C- Puerta principal del Mercado de San Gonzalo.



5.- ENTREGA DE CERA, VARAS E INSIGNIAS

Con el nuevo escenario, la entrega de la cera se realizará en cada tramo al igual que las varas, mientras que las insignias se entregarán en el templo a medida que vayan avanzando los tramos, por lo que los hermanos que porten dichas insignias deberán presentarse y permanecer en el tramo que le corresponde.

6.- SALIDA DE LA COFRADÍA

En la búsqueda de soluciones, y contando con que las medidas adoptadas puedan hacerse efectivas, una vez formados todos los tramos, éstos avanzarán desde su ubicación, en orden y por el siguiente recorrido:

- Desde cualquier ubicación al patio parroquial (puerta de Giralda y puerta del garaje de Álvaro Núñez).
- Entrada por la puerta que conecta el patio parroquial con los pasillos de los despachos parroquiales.
- Avance por la puerta de acceso del pasillo al pequeño patio de la calle Nuestra Señora de la Salud.

OPCIÓN 1

- Entrada al templo por la puerta nueva lateral desde el patio.
- Avance dentro del templo por el ala izquierda (entrega de insignia).
- Girar a la derecha para colocarse en el centro del templo y salir por la puerta principal.

OPCIÓN 2

- Salida de la cofradía por la puerta lateral con acceso directo a la calle Nuestra Señora de la Salud.

7.- ENTRADA DE LA COFRADÍA

Debido a las circunstancias que venimos comentando, y con el ánimo de entender que es imprescindible evitar aglomeraciones dentro del templo, la entrada de la cofradía se hará por la puerta principal de la parroquia, como siempre se ha hecho, pero una vez dentro seguirán los tramos el mismo recorrido de salida para acabar en el patio parroquial y desde allí se desalojará por las puertas de la calle Giralda y de Álvar Núñez.

Los hermanos que hayan realizado estación de penitencia no podrán permanecer en el templo para evitar aglomeraciones, salvo acólitos que acompañen al paso, fiscales, presidencia y equipo de gobierno.

8.- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y SALIDAS DE EVACUACIÓN

Debido a las medidas que se pretenden adoptar y que venimos explicando, el Plan de Autoprotección deberá adaptarse a las soluciones propuestas para Hermandad, y que variará del que veníamos poniendo en práctica hasta el año que sigamos.

Este nuevo plan se desarrollará una vez se hagan realidad las diferentes soluciones propuestas y que se complementará con otras medidas más específicas para aspectos puntuales como pueden ser las tarjetas identificativas para menores de 12 años o el espectacular equipo sanitario para la prevención y atención de emergencias. El nuevo Plan de Autoprotección indicará las salidas de evacuación propuestas y que son las siguientes:

- Laterales de la carpa de la calle Álvar Núñez.
- Laterales de la carpa de la calle Giralda.
- Puerta lateral de la parroquia hacia la calle Nuestra Señora de la Salud.
- Puerta principal del Mercado de San Gonzalo.
- Puerta principal del templo.

9.- INDICACIONES GENERALES PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

La mayor parte de estas indicaciones vienen especificadas en el reverso de la papeleta de sitio, por lo que hacemos especial hincapié en la importancia de observar el mismo. Estas indicaciones deben de ser tenidas en cuenta por todos y cada uno de nosotros para que el desarrollo de la estación de penitencia sea acorde a la importancia y grandeza de nuestra hermandad. A continuación pasamos a detallar algunas de ellas.

Los hermanos que realicen estación de penitencia en base a la regla 62 de nuestra hermandad llevarán túnica de color blanco y antifaz del mismo color. Sobre el antifaz llevará colocado a la altura y en el centro del pecho el escudo de la hermandad bordado. Cordón y medalla de hermano al cuello, cinturón de esparto de abacá amarillo, calcetín blanco y sandalias de cuero en su color natural, pudiendo los hermanos que llevaran promesa hacer la estación de penitencia descalzos o con calcetines blancos.

Es aconsejable que los hermanos pequeños que porten varitas vayan en los primeros tramos del Señor o de la Virgen, y en ningún caso, por motivos de seguridad, podrán ir en el tramo 11 del Señor y en el tramo 9 de la Virgen.



Los cambios de tramo deberán de ser solicitados en el reparto de las papeletas de sitio, y en todo caso el hermano de mayor antigüedad acompañará al de menor en el tramo que a este último corresponda. Los cambios de tramo que no sean notificados durante el reparto de las papeletas de sitio no serán tenidos en cuenta el mismo Lunes Santo.

Se recuerda a los hermanos la necesidad de obedecer las indicaciones que cualquier miembro del equipo de gobierno pudiese realizar con la finalidad del buen desarrollo de la cofradía en la calle. También se recuerda que el equipo de gobierno estará a la entera disposición de todos los hermanos de San Gonzalo que necesiten su atención o colaboración desde este momento, pero especialmente en el desarrollo del Lunes Santo.

Con la protección de Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder y de su Madre Bendita, Nuestra Señora de la Salud, así como con la necesaria y fundamental colaboración de los hermanos que formáis parte de la cofradía, estamos seguros que un año más, y especialmente después de dos sin poder organizar la cofradía, nuestra Hermandad de San Gonzalo volverá a llevar a cabo una manifestación pública de fe de la que tan orgullosos volveremos a sentirnos.

RAÚL DELGADO TORRES
Diputado mayor de gobierno

CALENDARIO PARA LAS PAPELETAS DE SITIO, 2022: PROCEDIMIENTO PARA SU REPARTO

1.- INDICACIONES GENERALES

Con la finalidad de agilizar y facilitar al máximo el reparto de las papeletas de sitio, se comunica el procedimiento que se seguirá desde secretaría y mayordomía para su expedición, así como el régimen de solicitud y retirada de papeletas reservadas a través de correo electrónico. De cara al presente año 2022, es importante resaltar que estas normas pueden sufrir cambios si las autoridades sanitarias y civiles indicaran nuevas normas ante la situación aún vigente a raíz de la pandemia, por lo que habría que adaptar toda la organización y el horario, lo cual se comunicaría convenientemente tanto en la web como en las redes sociales de la hermandad.

2.- SOLICITUD Y RESERVA DE INSIGNIAS

Para la solicitud y reserva anticipada de las papeletas de sitio, se utilizará el formulario que se encuentra adjunto a la presente hoja informativa. Dicho formulario, una vez cumplimentado, deberá entregarse físicamente en la secretaría de la hermandad, o bien puede enviarse debidamente cumplimentado y firmado como documento adjunto a través del correo electrónico dirigido a la dirección: secretaria@hermandaddesangonzalo.es.

La secretaría devolverá un correo al hermano confirmando la recepción del formulario. Se ruega encarecidamente a los hermanos que no reciban el correo de confirmación que se pongan en contacto con la secretaría para solventar la incidencia.

El plazo para solicitar la reserva de insignias será del lunes 7 de febrero de 2022 al jueves 24 de febrero de 2022, siendo esta fecha improrrogable. A partir de ésta, se entenderá que el hermano que no solicite la reserva de su insignia la deja disponible para que la mayordomía la adjudique, siguiendo el principio de antigüedad.

3.- PROCEDIMIENTO PARA EL REPARTO DE LAS PAPELETAS

Como en años anteriores, se utilizará un sistema de números para ordenar el turno de recogida de las papeletas. Se ruega encarecidamente el respeto a dicho turno. Los números podrán empezar a retirarse a partir de las 19:00 horas en la casa de hermandad cada uno de los días habilitados para el reparto.

Se respetará el turno en la cola, así como la distancia de seguridad, por el bien y la salud de todos. Un hermano que colabora con el reparto requerirá los apellidos y el nombre de quien acuda a retirarla, y verificará que esa persona tiene firmado el consentimiento expreso para poder utilizar sus datos de acuerdo a lo que marca la legalidad vigente. En caso de que no sea así, se le entregará un documento que deberá depositar en la bandeja al retirar la papeleta de sitio, debidamente cumplimentada y firmada.

Este hermano que ayuda en el reparto de las papeletas entregará un número de orden asignado. En ese documento irá identificada la mesa donde la persona en cuestión debe acudir para retirar su papeleta y depositar el consentimiento expreso facilitado junto a su número de orden. Una vez entregado el número, deberá esperar su turno para ser atendido y recoger la papeleta.

4.- CALENDARIO

Se establecen los siguientes días de reparto de las papeletas de sitio en la casa de hermandad. Fuera de este calendario no se expedirán papeletas.

- **Insignias y cirios apagados:** Martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de marzo de 2022. Pasado este último día citado, las papeletas de sitio de insignias que no hayan sido retiradas, podrán ser adjudicadas por los mayordomos siguiendo el principio de antigüedad.
- **Cirios, penitentes y varitas:** martes 15, miércoles 16, jueves 17, martes 22, miércoles 23, jueves 24, martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de marzo de 2022.

Los hermanos costaleros, acólitos, diputados y hermanos brazaletes retirarán sus papeletas de sitio una vez confirmada por los capataces, diputado mayor de cultos y formación y diputado mayor de gobierno en los mismos días anteriormente reseñados.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
MARZO	7	8	9	10	11	12	13	INSIGNIAS
	14	15	16	17	18	19	20	CIRIOS, PENITENTES Y VARITAS
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31	1 de abril	2 de abril	3 de abril	

IMPORTANTE: Se recuerda que para poder retirar la papeleta de sitio, es requisito indispensable estar al día en el pago de las cuotas de hermano hasta el primer semestre de este año 2022. Así pues, se informa igualmente que en el caso de tener recibos pendientes, estarán tanto el mayordomo como el cobrador disponibles para realizar los cobros de las cuotas atrasadas antes de la retirada de la papeleta de sitio para la estación de penitencia del año en curso. Dichas cuotas pendientes podrán ser abonadas en efectivo o por tarjeta cuando se acuda a retirar la papeleta.

5.- HORARIO

El horario para la retirada de las papeletas de sitio será el siguiente:

- Retirada de números: Desde las 19:00 horas en adelante.
- Reparto de papeletas de sitio: de 19:30 a 22:00 horas.

6.- PAPELETAS DE SITIO RESERVADAS POR CORREO ELECTRÓNICO

El hermano deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) La papeleta a solicitar sólo podrá ser de cirio, penitente o varita propia del niño.
- 2) El abono de cuotas ha de tenerse por domiciliación bancaria y estar al día de los mismos hasta el primer semestre de 2022 inclusive.

La fecha tope para el envío de solicitudes de papeletas de sitio mediante correo electrónico será el jueves 24 de marzo de 2022 a las 23:59 horas.

El hermano habrá de solicitar a la secretaria de la hermandad la expedición de su papeleta de sitio a través de correo electrónico con acuse de confirmación de lectura al mail: secretaria@hermandaddesangonzalo.es.



En el asunto indicará “Papeleta de sitio 2022”, mientras que en el mensaje insertará el nombre y los apellidos del hermano que solicita la papeleta, el D.N.I. de ese hermano solicitante y la papeleta que solicita, matizando, pues, la solicitud elegida entre las siguientes que se señalan: Varita propia en Cristo. Varita propia en Virgen. Cirio pequeño, mediano o grande en Cristo. Cirio pequeño, mediano o grande en Virgen. Cruz de penitente.

En caso de realizar la petición más de un miembro de una misma unidad familiar, podrá incluir en el mismo mail los datos de aquellos hermanos que quieran realizar la solicitud. Por

ejemplo: Un padre que quiera efectuar su estación de penitencia con sus dos hijos, habrá de incluir en el mail su nombre y apellidos y los de sus hijos, así como el cirio, varita o cruz con el que desean realizar su estación y el titular al que quieren acompañar, Cristo o Virgen, en caso de cirios y varitas propias.

La secretaría, al recibir este correo, comprobará que cumple los requisitos indicados y devolverá un correo al hermano en sentido conforme o no conforme. Si todo es conforme, el hermano podrá pasar a retirar su papeleta desde el día siguiente en que reciba el correo electrónico de respuesta. La retirada de estas papeletas se hará en los mismos días que el reparto presencial, ubicándose un puesto específico para ello, debidamente indicado. En el caso de no conforme, el hermano deberá pasar por la casa de hermandad y solventar las incidencias que se hayan encontrado, siéndole expedida la papeleta de sitio por el medio presencial, una vez solventada dicha incidencia.

Se recuerda a todos los hermanos que soliciten la papeleta de sitio vía correo electrónico, su obligación de retirarla durante los días establecidos para evitar los perjuicios que causa a la hermandad su no retirada, tanto en lo concerniente a la organización de la cofradía, como en labores de secretaría y mayordomía.



